

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAR, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019.****ASISTENTES****ALCALDE**

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó

**CONCEJALES**Grupo Municipal Popular (PP)D<sup>a</sup> Encarnación Muñoz PonsD<sup>a</sup> Josefa Carreño Rodríguez

D. Roberto Alacreu Mas

D<sup>a</sup> Dolores Monmeneu AbrilD<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Desamparados Sanjuán AlbentosaD<sup>a</sup> Empar Martín Ferriols

D. Eduardo Grau Gascó

D. Antonio Paniagua Bolufer

D. Manuel Martí Giner

Grupo Municipal Socialista (PSOE)

D. José Antonio Redondo Gutiérrez

D<sup>a</sup> Noelia García Ráez

D. Juan Carlos Nieto Martí

D<sup>a</sup> María Encarna Montero Moral

D. Rafael Buch Samper

Grupo Municipal Compromís (Compromís)

D. Joan Salvador Sorribes i Hervás

D<sup>a</sup> Amalia Esquerdo AlcarazGrupo Municipal Alfafar Participa (APAE)D<sup>a</sup> Inmaculada Dorado QuintanaGrupo Municipal Esquerra Unida (EU)

D. Ángel Rafael Yébenes Moles

**NO ASISTEN**D<sup>a</sup> Rosa Ruz Salamanca (justifica)

D. José Antonio Milla García (justifica)

**SECRETARIA**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gradolí Martínez**INTERVENTOR**

D. Bruno Mont Rosell

En la Casa Consistorial de Alfafar (Valencia), siendo las veinte horas del día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Adsuara Monlleó, los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gradolí Martínez

1

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:



## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 1 DE ABRIL DE 2019.**

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (19 votos a favor: 10 PP, 5 PSOE, 2 Compromís, 1EU, 1 APAE), el Ayuntamiento Pleno aprueba el acta de 1 de abril de 2019, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

## INTERVENCIÓN

### **2. DAR CUENTA DEL INFORME DE LA TESORERÍA, DE MOROSIDAD Y DEL P.M.P. CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados del Informe de la Tesorería, de Morosidad y del P,M.P. correspondiente al cuarto trimestre del 2018.

### **3. DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 2019-0795, DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2018.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados del contenido del decreto 2019-0795 de 27 de marzo, por el que se aprueba la liquidación del ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.

### **4. DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA RELATIVA AL EJERCICIO 2018, CON CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTO.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados del informe de estabilidad presupuestaria relativa al ejercicio 2018, con cumplimiento de los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto.

### **5. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR SUPLEMENTO SC 01/2019.**

Intervenciones:  
(...)

Efectuada la votación, por 14 votos a favor (10 PP, 2 Compromís, 1 EU, 1 APE) y 5 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Aprobar inicialmente la modificación de crédito, por suplemento de crédito, SC 01/2019, en el sentido siguiente:





SUPLEMENTO DE CREDITO			FINANCIACION		
APLICACIÓN PRESUP.	CONCEPTO	IMPORTE (Euros)	CONCEPTO INGRESOS	CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
02,153.20,619.00	Vía Pública. Otras inversiones de reposición de infraestr.	219.131,41	870.00	Remanente de tesorería para gastos generales.	219.131,41
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS.....		219.131,41		TOTAL FINANCIACION.....	219.131,41

**SEGUNDO.** - Que se exponga al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones, las que, en caso de que las hubiere, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno en el plazo de treinta días.

**TERCERO.** - En el supuesto de que no hubiere reclamación alguna, esta aprobación se entenderá elevada a definitiva automáticamente.

**CUARTO.** - La modificación de créditos definitivamente aprobada, se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**QUINTO.** - De la modificación de créditos definitivamente aprobada se dará traslado, mediante copia, a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Valencia dentro de los treinta días siguientes.

**SEXTO.** - Dar traslado a las oficinas municipales de Intervención y Tesorería.

### PERSONAL

#### **6. FELICITACIÓN PÚBLICA A TÍTULO COLECTIVO DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE ALFÀFAR.**

3

Intervenciones:  
(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (19 votos a favor: 10 PP, 5 PSOE, 2 Compromís, 1 APAE, 1 EU), el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Felicitar públicamente al Cuerpo de la Policía Local de Alfàfar.

**SEGUNDO.** - Proponer la iniciación del expediente de concesión de Felicitación Pública por parte de la Generalitat, de conformidad con el artículo 9 del decreto 124/2013, de 20 de setiembre, del Consell.

**TERCERO.** - Notificar el presente acuerdo al Comisario Jefe de la Policía Local de Alfàfar, para que dé traslado a todo el Cuerpo de la Policía Local, a los representantes de Personal y remitir certificación del mismo a la Generalitat Valenciana.

#### **7. SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALFÀFAR Y LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (AUTOSERVEF).**

Intervenciones:  
(...)



Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (19 votos a favor: 10 PP, 5 PSOE, 2 Compromís, 1 APAE, 1 EU), el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Aprobar la suscripción del nuevo acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfajar y LABORA Servicio Valenciano De Empleo y Formación para la prestación conjunta de servicios de intermediación laboral mediante el servicio AUTOSERVEF.

**SEGUNDO.** - Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del referido nuevo acuerdo de colaboración.

**TERCERO.** - Remitir certificación del nuevo acuerdo adoptado a LABORA Servicio Valenciano De Empleo y Formación y dar traslado del mismo a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, a los efectos correspondientes.

### EDUCACIÓN

**8. APROBACIÓN CONVENIO ENTRE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA GENERALITAT Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFAR PARA LA FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, EJERCICIO 2019.**

Intervenciones:  
(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (19 votos a favor: 10 PP, 5 PSOE, 2 Compromís, 1 APAE, 1 EU), el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**:

4

**PRIMERO.** - Aprobar el Convenio entre la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat y el Ayuntamiento de Alfajar para la financiación del centro docente de Educación de Personas Adultas de su titularidad durante el ejercicio 2019.

**SEGUNDO.** - Facultar al señor Alcalde D. Juan Ramón Adsuara Monlleó para la firma del mencionado convenio.

**TERCERO.** - Dar traslado del presente acuerdo a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, a la Concejalía de Educación, a las áreas municipales de Educación, de Intervención y de Tesorería.

### BIENESTAR SOCIAL

**9. PRÓRROGA DEL III PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS 2016-2019.**

Intervenciones:  
(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (19 votos a favor: 10 PP, 5 PSOE, 2 Compromís, 1 APAE, 1 EU), el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**:





**PRIMERO.** - Aprobar el III Plan Municipal de Drogodependencias y otras conductas adictivas 2016-2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.

**SEGUNDO.** - Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Concejalía de Bienestar Social y a los Departamento de Secretaría, Intervención y Tesorería.

### AYUNTAMIENTO

#### **10. DAR CUENTA DEL ESCRITO DE LA MESA DE LES CORTS SOBRE ACUERDO DE PLENO DE ALFAR SOBRE SERVICIO DE CERCANÍAS DE RENFE/ADIF EN VALENCIA.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

### PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

#### **11. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, SOBRE “DENOMINACIONES TRADICIONALES DE CASA DE LA VILA Y DE BATLLE/ESSA”.**

Intervenciones:

(...)

El grupo Compromís retira la propuesta y el alcalde indica que se hace constar en el acta que se incluirá en un próximo pleno ordinario.

#### **12. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA UNA LEY ELECTORAL MÁS JUSTA, IGUALITARIA, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.**

El grupo Compromís retira la propuesta y el alcalde indica que se hace constar en el acta que se incluirá en un próximo pleno ordinario.

#### **13. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA EL APOYO DEL PROGRAMA VOLUNTARIAT PEL VALENCIÀ.**

El grupo Compromís retira la propuesta y el alcalde indica que se hace constar en el acta que se incluirá en un próximo pleno ordinario.

### CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### **14. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL DECRETO NÚM. 2019-830, DE 2 DE ABRIL AL NÚM. 2019- 980, DE 17 DE ABRIL DE 2019.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

#### **15. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

(...)

-----

